SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	002
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	20 de enero de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:32 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	11:50 a.m.
PRESIDENTE:	H. C.María Susana Muhamad González
SUBSECRETARIO:	Ronald Sánchez Posada

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.
4. COMUNICACIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Llevan a cabo el registro electrónico los Honorables Concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ.

El Secretario informa que se cuenta con quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los Honorables Concejales: CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EMEL ROJAS CASTILLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, MARTIN RIVERA ALZATE, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ

GIRALDO, DORA LUCIA BASTIDAS UBATEUBATE, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los Honorables Concejales miembros de la Comisión: HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

De otras comisiones ingresan los honorables Concejales: DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

Por los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: DE LA PERSONERÍA DISTRITAL, OSCAR CARDENAS MORA, PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS DE GOBIERNO Y GESTION PUBLICA; DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS; DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL, MARIO CORTES.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de la Comisión por solicitud de la Presidenta, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con quorum decisorio, por los miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

La Presidenta de la Comisión informa que se aprobara la mitad de las proposiciones que han llegado a la Comisión, las cuales son 32 o un poco más, por lo tanto indica que no es necesario priorizar las proposiciones ya que todas serán aprobadas en la sesión de hoy 20 de enero y el próximo viernes 24; el día de hoy nos aseguraremos que todas las bancadas de los partidos tengan representación en la aprobación.

La Presidenta indica que en la Comisión hay dos proposiciones, las cuales fueron aprobadas en Plenaria, una del partido cambio radical y la otra del partido conservador; sin embargo se consultó con los partidos si deseaban que estas fueran agendadas para debate en la Comisión; el partido cambio radical indica que prefiere que la proposición sea devuelta para debate en Plenaria; el partido conservador indica que se agende la proposición por la Comisión, por lo tanto será el primer debate agendado para el día 28 de enero de 2020.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

La Presidenta solicita al Secretario dar inicio a la lectura de las proposiciones:

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÙBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 –May-2019

PROPOSICIONES APROBADAS EN SESION DEL DIA 20 DE ENERO DE 2020

	TEMA	CITADOS	INVITADOS	CUESTIONARIO	CITANTES
1	Ejecución presupuestal de las alcadias locales vigencia 2016 a 2019	S.D. Hacienda S.D Gobierno	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	4 Preguntas	**Honorables Concejales** Armando Gutiérrez González María Victoria Vargas Silva Luz Marina Gordillo Salinas German García Maya Álvaro Acevedo Leguizamón Sara Jimena Castellanos Samir Abisambra Vesga **Bancada Partido Liberal Colombiano**
2	Estado de los hospitales de Usme, Bosa y Santa Clara	S.D. Salud	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	16 preguntas	**Honorables Concejales** Sara Jimena Castellanos R. Armando Gutiérrez González María Victoria Vargas Silva German García Maya Álvaro Acevedo Leguizamon Samir Abisambra Vesga Luz Marina Gordillo Salinas **Bancada Partido Liberal Colombiano**
3	Prevención frente a la ocurrencia de crímenes cibernéticos que amenazan o vulneran los derechos de las niñas, niños, adolecentes y jóvenes del Distrito Capital	S.D. Seguridad J.C. S.D. Mujer	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	5 preguntas	**Honorables Concejales** Jorge Luis Colmenares E. Diana Marcela Diago G. Andrés Eduardo Forero M. Óscar Jaime Ramírez Vahos Humberto Rafael Amín M. **Bancada Partido Centro Democrático**
4	Recursos de inversión con destino a la atención integral de personas con cáncer en el Distrito Capital	S.D. Salud Gerentes Cuatro Subredes Integrales de S.S.	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	10 preguntas	**Honorables Concejales** Óscar Jaime Ramírez Vahos Diana Marcela Diago G. **Bancada Partido Centro Democrático**
5	"Destinación de ingresos del Distrito"	S.D. Hacienda D.G.U.A.E. Catastro D. Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital		6 preguntas	**Honorables Concejales** Fabián Andrés Puentes Sierra **Bancada Partido Político MIRA**
6	"Innovación, tecnología e industrias creativas - FITIC"	S.D. Desarrollo E. S.D. Cultura R.D. Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	D.G.I.D. Patrimonio C. Pte. Cámara de Comercio de Bogotá	13 preguntas	**Honorables Concejales** Fabián Andrés Puentes Sierra **Bancada Partido Político MIRA**
7	Recursos para el uso y apropiación de los recursos TI en la educación del Distrito	S.D. Educación S.D. Integracion S. D.G. Invetigación I.D.E.P. Alto Consejero Distrital TIC	Viceministro Conectividad Digitalización Mintic Director Apropiación Tecnología Mintic Director Computadores para Educat Mintic Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	15 preguntas	**Honorables Concejales** Nelson Enrique Cubides S. Gloria Elsy Díaz Martínez **Bancada Partido Conservador Colombiano**
8	Finanzas Transmilenio - SITP	S.D. Movilidad S.D. Hacienda G.G. Transmilenio S.A.	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	17 preguntas	**Honorables Concejales** Nelson Enrique Cubides S. Gloria Elsy Díaz Martínez **Bancada Partido Conservador Colombiano**

PROPOSICIONES APROBADAS EN SESION DEL DIA 20 DE ENERO DE 2020

	TEMA	CITADOS	INVITADOS	CUESTIONARIO	CITANTES
9	Contratación local	S.D Gobierno	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital 20 Alcaldes Locales	4 preguntas	**Honorables Concejales** María Fernanda Rojas M. Martín Rivera Alzate Dirgo Andrés Cancino M. Andrés Darío Onzága Niño Dora Lucía Bastidas U Julián Espinosa Ortiz Andrea Padilla Villarrga Luis Carlos Leal Angarita **Bancada Partido Alianza Verde**
10	Brecha salarial	S D Mujer S.D Salud S.D Desarrollo S D Educación	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	11 preguntas	**Honorables Concejales** María Fernanda Rojas M. Martín Rivera Alzate Dirgo Andrés Cancino M. Andrés Darío Onzága Niño Dora Lucía Bastidas U Julián Espinosa Ortiz Andrea Padilla Villarrga Luis Carlos Leal Anganta **Bancada Partido Alianza Verde**
11	Recaudo por concepto de multas y sanciones por infracciones de tránsito del Sistema Integrado de Transporte SITP y Transmilenio	S D Movilidad S D Hacienda	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	8 preguntas	**Honorables Concejales** Pedro Julián López Sierra Rolando Alberto González G Yefer Yesid Vega B Adriana Carolina Arbeláez G **Bancada Partido Cambio Radical**
12	"Incremento de tarifas de aseo en el Distrito Capital"	D.G U.A.E S.P.	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	3 preguntas	**Honorables Concejales** Adriana Carolina Arbeláez G Rolando Alberto González G Pedro Julián López Sierra Yefer Yesid Vega B. **Bancada Partido Cambio Radical**
13	BogtData	S D Hacienda S.D Gobierno Alto Consejero para las TIC	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	14 preguntas	**Honorables Concejales** Manuel José Sarmiento A. Carlos Carrillo Arenas Segundo Celio Nieves H Álvaro Argote Muñoz **Bancada Partido POLO Democrático Alternativo**
14	Impacto del Acuerdo 756 de 2019 sobre los límites de crecimiento del Impuesto Predial Unificado en Bogotá	S D Hacienda D G U.A.E Catastro D	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	6 preguntas	**Honorables Concejales** Segundo Celio Nieves H Manuel José Sarmiento A. Álvaro Argote Muñoz Carlos Carrillo Arenas **Bancada Partido POLO Democrático Alternativo**
15	Situación predial compra PLMB	S D Movilidad D G. I D.U. G Empresa Metro de Bogotá	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	12 preguntas	**Honorables Concejales** Emel Rojas Castillo Marco Acosta Rico **Bancada Partido Colombia Justa Libres**
16	Resultados obtenidos por la implementación de la política pública distrital de emprendimiento cultural e industrias creativas denominada Economía Naranja	S D Gobierno S D Desarrollo E. S.D Cultura R D D G Fundación Gilberto Alzate Avendaño D G IDARTES	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	10 preguntas	**Honorables Concejales** Marco Acosta Rico Emel Rojas Castillo **Bancada Partido Colombia Justa Libres**

Ro

PROPOSICIONES APROBADAS EN SESION DEL DIA 20 DE ENERO DE 2020

	TEMA	CITADOS	INVITADOS	CUESTIONARIO	CITANTES
17	Obras por valorización	S.D. Hacienda D.G. I.D.U.	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	8 preguntas a S.D. Hacienda 5 preguntas a IDU	**Honorables Concejales** Marisol Gómez Giraldo Carlos Fernando Galán P Juan Javier Baena **Bancada Movimiento Bogotá para la Gente**
18	Impacto económico (recaudo), sobre el tráfico de Bogotá y la movilidad sostenible de la medida que levanta el pico y placa a dueños de vehículos particulares que paguen anualmente al Distrito 4 millones de pesos	S.D. Hacienda S.D. Movilidad	Contraloría Distrital Personería Distrital Veeduría Distrital	7 preguntas a S.D. Movilidad 5 preguntas a S.D. Hacienda	**Honorables Concejales** Marisol Gómez Giraldo Carlos Fernando Galán P Juan Javier Baena **Bancada Movimiento Bogotá para la Gente**

4. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El Secretario informa que hay una comunicación radicada, la cual procede a dar lectura:

Comunicación radicada el 20 de enero de 2020 a las 8:19 am en la secretaría de la Comisión de Hacienda por parte de la Honorable Concejal ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO dirigida a la presidenta de la comisión, la Honorable Concejal MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. El asunto de la comunicación es: Invitación a la Sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público del Concejo de Bogotá a la presidenta nacional del Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS. La Honorable Concejal ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO solicita el ingreso, participación y uso de la palabra en la sesión a celebrarse el día 20 de Enero de 2020 a la presidenta del Movimiento Alternativo Indígena y Social –MAIS, señora Martha Peralta E Piayú.

La presidenta de la Comisión da paso a las comunicaciones y varios, dando intervención a los Honorable Concejales en el orden que están en el registro por tres minutos y si necesitan cerrar se les dará 30 segundos adicionales.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO quien hace un llamado de atención a los estudiantes y al cuerpo directivo de la Universidad Distrital y un llamado para que la Administración en cabeza de la doctora Claudia López vuelvan a revisar el tema de la universidad que está en riesgo, no solamente el semestre sino la acreditación. Indica que la universidad está en riesgo económico, no tiene los recursos suficientes y puede perder la acreditación y se puede originar un problema social con los estudiantes. Pedido que no se ponga el riesgo el nivel de la universidad, la acreditación ni el semestre.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, quien manifiesta una noticia que transmitió el canal City TV el día 19 de Enero y que va en consonancia con lo que manifestaba en su momento la Honorable Concejala Xinia Navarro, hoy secretaria de integración social. El tema relacionado en el video es el maltrato hacia el adulto mayor. El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA solicita a la actual administración, ser consecuente con lo que en su momento manifestaron sobre el tema en mención. Indica que ya es hora que la secretaria de integración social informe sobre la línea que se va a implementar acerca de la atención al adulto mayor y a la niñez.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, quien se refiere a estadísticas reportadas el fin de semana sobre el impacto que está teniendo la salud mental no solamente en Bogotá sino a nivel mundial. Se trata del índice de suicidios que ha subido especialmente en las mujeres, con un incremento de más del 22%, respecto al reporte del año 2018, esto sin tener en cuenta los miles de casos no reportados en Bogotá. El partido conservador pretende hacer un debate de control político donde se estudie si realmente se está afectando o se está resolviendo el problema como se está atacando hoy o si se van a atacar las causas a lo cual se llama prevención y es donde se habla de la educación socioemocional. El Honorable Concejal indica en su intervención que el suicidio es la segunda causa de muerte después de una muerte violenta, lo cual es un problema crítico.

El presidente de la comisión da el uso de la palabra a la Honorable Concejal HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, quien menciona lo siguiente: 1. Denunciar los despidos que ha habido por parte de Transmilenio a varios conductores a causa de la terminación del contrato con Transmasivo. 2. Denunciar que se han eliminado alrededor de mil rutas de transporte para niños y niñas de colegios de Bogotá, donde se están viendo afectados estudiantes de los colegios República Federal de Alemania, José María Córdoba, Manuel del Socorro, Inem Santiago Pérez y el Colegio Mercedes Nariño. La Honorable Concejala hace el requerimiento para que se reactiven nuevamente estas rutas y que no se vulnere el derecho de los niños y niñas en Bogotá. 3. Respecto a un artículo que habla de situación de violencia contra la mujer donde la fiscalía reporta que más del 70% de los casos no se tiene información de quienes fueron los agresores. Se hace llamado a la fiscalía y a la secretaría de la mujer para que se haga seguimiento efectivo y se dé con los responsables de la violación a estos casos. 4. Atención a la vejez por parte de la secretaría de integración social. Se denuncia que varios centros de atención a adulto mayor en la localidad de Santa fé han sido cerrados, no se ha renovado el contrato y no ha habido respuesta por parte de la Secretaría de Integración Social, por tanto la Honorable Concejal hace

llamado a Xinia Navarro respecto a este tema. 5. La Honorable Concejal aclara al Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO que la Universidad Distrital no pierde la acreditación por anomalía en su calendario, esto lo define el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico y la retoma de actividades depende de la voluntad del consejo Superior en declarar la asamblea universitaria.

La presidenta de la comisión da la palabra a la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, quien presenta un video sobre la construcción del Transmilenio por la Avenida 68 y donde se indica el compromiso de campaña de la alcaldesa Claudia López de no hacer el Transmilenio por la 7 ni por la 68 ya que indica que Bogotá necesita más Metro y no más Transmilenio, también muestra el video indicación de la alcaldesa en noticia del 16 de Enero de que la primera troncal de occidente que se requiere es la de la 68. La Honorable Concejala indica que Bogotá Humana presentó una propuesta de movilidad para Bogotá basada en el sistema férreo, concepto de ciudad que enfrenta el cambio climático, un concepto de ciudad densa, sostenible y se habló de la construcción del metro subterráneo, del tren de cercanias. La Honorable Concejal hace un llamado a la alcaldesa Claudia López para que cumpla la palabra y le cumpla a sus votantes.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, quien hace referencia a la continuación del paro nacional a partir del 21 de Enero para seguir exigiéndole al gobierno de Iván Duque, que negocie, que atienda al comité nacional de paro e inicie la negociación del pliego presentado sobre los distintos puntos, entre estos el rechazo al asesinato a líderes sociales en el país. El Honorable Concejal denuncia las chuzadas e interceptaciones ilegales denunciadas por la revista semana en los últimos días y que fueron realizadas desde el alto círculo del poder del Ejército Nacional. El Honorable Concejal denuncia y rechaza el escándalo de los falsos positivos y la represión a la protesta social, el Honorable Concejal invita a todos los ciudadanos para que el 21 de Enero participen masivamente en esa movilización que va a ser un cacerolazo que se va a realizar a las 5 de la tarde en Bogotá. También el Honorable Concejal dice al nuevo gerente de Transmilenio que atienda los reclamos de los trabajadores que han sido despedidos en las últimas semanas, en los últimos meses.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, quien hace referencia al respaldo que hace a la solicitud que ha hecho hoy Carmen Castañeda, personera de la ciudad donde se denuncia el hacinamiento del 50% en las cárceles de Bogotá. El Honorable Concejal hace un llamado al Concejo para que puedan concientizarse para no solo revisar la política

penitenciaria sino que puedan respaldar el llamado de la personera y propone que en la comisión de Gobierno se cree una comisión accidental que pudiera dar un reporte de 90 días de qué se puede hacer respecto a este tema.

La presidenta de la comisión da la palabra a la Honorable Concejal MARISOL GOMEZ GIRALDO, quien hace referencia a un convenio que hoy tiene el Concejo de Bogotá con la Unidad Nacional de Protección para que se haga estudio de seguridad sobre todos los Honorable Concejales para saber si necesitan un esquema de protección, particularmente una camioneta blindada. La Honorable Concejal indica que el cargo no le da un riesgo en particular a nadie y hace un llamado a todos los colegas a ser conscientes de que el país está necesitando esquemas de seguridad para gente que tiene riesgo inminente y evidente, entonces la Honorable Concejal pide que realmente las personas que con esquema de protección tengan razones excepcionales y comprobables, estas razones sean públicas dado que indica que es insólito que la mayoría de los Honorable Concejales de Bogotá tengan un riesgo excepcional , por tanto pide que quien sea catalogado con algún riesgo excepcional, las razones sean conocidas por todos teniendo en cuenta que según información obtenida de la presidencia del concejo, cada camioneta blindada le cuesta al Concejo de Bogotá $14.800.000 al mes por Honorable Concejal. La Honorable Concejal considera que este es un costo que debe evaluarse y que debe ser solo para casos excepcionales y por tanto deja la inquietud a todos los colegas.

La presidenta de la comisión da la palabra a la Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, quien lleva unos datos de la encuesta de movilidad la cual permite evaluar y comparar con el gobierno anterior en qué se avanzó y cuáles son los grandes desafíos. La encuesta registra una caída de casi 1.1 millones de usuarios del SITP de 2015 a 2019 y una caída de 1.4 millones en los viajes a pie en el mismo periodo, indica la Honorable Concejal que por primera vez en la historia, los usuarios del transporte público en Bogotá, bajaron en la administración anterior, esto a juicio de la Honorable Concejal por una mala política, una combinación de malas políticas que incluían la disminución en los subsidios y aumento tarifario tanto en Transmilenio como en el componente de los azules. La Honorable Concejal indica que la disminución de 1.4 millones de viajes a pie es muy diciente, muestra o que hay una desaceleración económica o que el teletrabajo aumentó de manera increíble. También se muestra que en general los viajes diarios disminuyeron en 1.5 millones, este es un dato que debe importar y hace referencia a que la nueva administración responda a estos problemas que está presentando la ciudad. Indica la Honorable Concejal que los viajes en SITP y TPC disminuyeron 32% y que los viajes en carro aumentaron 20%; la combinación de malas políticas aplicadas al transporte público, la moto tuvo

un leve aumento del 3% y la bicicleta aumentó un 39%, los viajes en medios informales y otros medios de transporte entre los que se encuentran Uber, Beat, patineta, etc. Crecieron el 179% entre 2015 y 2019 según la encuesta.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal JULIAN ESPINOSA ORTIZ, quien hace referencia a cifras sobre Transmilenio por la 68, entre 2011 y 2015 aumentó en 572.000 viajes diarios el uso de Transmilenio, es decir un 38% más de los viajes, al 2021 por la Caracas se llegará a 68.000 pasajeros hora sentido, es decir se estará desbordando en un 51% su capacidad dado que la capacidad por la Avenida Caracas era de 45.000 personas hora sentido por tanto hay que redistribuir la carga de oriente a occidente en materia de transporte ya que si no se redistribuyen estos viajes se va a seguir colapsando la avenida Carcas; se requiere un sistema de transporte por la avenida 68 ya que esta es la que va a tener una demanda mucho más alta de pasajeros al año 2020. También el Honorable Concejal hace un alertamiento a la administración sobre qué va a pasar con los 1.007 buses del SITP que transitan por la avenida 68 en caso que haya Transmilenio por la Avenida 68. El Honorable Concejal indica que es indispensable un sistema de transporte rápido y eficiente por la avenida 68.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, quien indica que respecto a Transmilenio por la Avenida 68, la alcaldesa acierta haciendo el Transmilenio por esta avenida teniendo en cuenta que la Financiera de Desarrollo Nacional le recomendó que era importante hacer el Transmilenio por allí ya que la mayor demanda que se tiene en la ciudad es por la 68 y se requiere que el cierre financiero para el Metro se dé. El Honorable Concejal indica que el Transmilenio por la 68 es una necesidad no solamente para Bogotá sino para los municipios vecinos de la región para el tema de la integración con el Regiotram.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, quien indica que Transmilenio es un experimento fallido ya que este sistema ha arruinado el transporte en Bogotá y ha despilfarrado los recursos para el transporte que la Nación le ha dado a Bogotá durante ya dos décadas. Indica que hay que detener la expansión de Transmilenio de manera definitiva, indica que en los corredores con mayor demanda, esta demanda sea atendida por modos férreos.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILA, quien hace mención sobre la decisión que ha tomado la señora

alcaldesa Claudia López sobre la avenida 68; indica que es una decisión que se toma desde una perspectiva técnica, no desde una perspectiva política. Hace alusión al video que presentó la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ donde se observa que la alcaldesa en su campaña indicó no construir el Transmilenio por la 68 por tanto refiere que hablar carreta es una cosa y gobernar es otra.

La presidenta de la comisión da la palabra a la Honorable Concejal DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, indica que en relación al tema de los adultos mayores, con la noticia que el Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA presentó en esta mañana, hace un llamado de atención contra la violencia contra los adultos mayores ya que estos casos no han sido aislados en Bogotá y de acuerdo con Medicina Legal entre el 2015 y 2018 aumentaron en un 63% y la Secretaría de Integración Social reveló que en Bogotá se atiende un promedio de 5 casos diarios de maltrato contra adultos mayores donde el 70% de las víctimas son mujeres y adicional diariamente un adulto mayor es abandonado en los hospitales de la ciudad, cifra que aumenta en temporada de vacaciones. La Honorable Concejal considera que se debe crear la bancada del adulto mayor. Adicionalmente la Honorable Concejal hace una denuncia respecto al Salón Comunal del barrio La Alquería en la Localidad de Puente Arada, los adultos mayores llevan 4 años sin poder usar ese Salón Comunal, y desde la administración pasada se hizo solicitud a través de derecho de petición sobre cuáles son las acciones jurídicas que se estaban adelantando y hoy hace solicitud al secretario que se envíe un derecho de petición tanto a Espacio Público para saber qué es lo que va a pasar y como se va a solucionar este problema, los adultos mayores hoy en la Localidad de Puente Aranda en el Barrio La Alquería, hacen su ejercicio en la calle.

La presidenta de la comisión da la palabra a la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ para una réplica. La Honorable Concejal indica que es curios que la Bancada de La Oposición hoy apoye a la alcaldesa Claudia López en su decisión del Transmilenio por la 68 y la Bancada de Gobierno esté en contra. La Honorable Concejal le indica al Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA que no es un tema de capricho ni un tema de querer no dejar avanzar a la ciudad porque lo que justamente se ve en el Concejo y que en estos días ha escuchado en las diferentes intervenciones, es que se da un paso adelante y dos pasos atrás y pregunta si los estudios del tren ligero por la Avenida 68 se adelantaron, si quedaron en Planeación Nacional y en la ANI, la responsabilidad justamente de definir cuál era el camino a seguir; si la alcaldesa en campaña justamente porque tuvo conocimiento de esto dijo que no se hacía el Transmilenio por la 68, si los pobladores que viven cerca de la avenida 68 generaron todo un movimiento en contra de

Transmilenio porque veían que era contraproducente para su calidad de vida. Si el Transmilenio ha demostrado que no es la solución para los bogotanos, si existen propuestas de movilidad multimodal que han tenido estudios y han tenido incluso financiación plena, ¿por qué insistimos en el Transmilenio por la 68? ¿por qué insistimos en seguir llenando a Bogotá de buses y contaminación?.

La presidenta de la comisión da la palabra a la Honorable Concejal LUCIA BASTIDAS UBATE, quien indica que esta mañana bloquearon Transmilenio en la Localidad de Suba, afectando cerca de 80.000 personas que se movilizan para ir a su trabajo, universidades, etc., y hoy seguimos con el tema de la 68. Se refiere al Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILA no para que le haga réplica. La Honorable Concejal indica que la campaña como lo indicó el fin de semana, ya pasó y Claudia López es la alcaldesa de todos los bogotanos y un gran problema a resolver de todos los bogotanos es la movilidad, pero la Honorable Concejal indica que ya empezó la otra campaña con el anuncio que hubo el fin de semana de un candidato a la Presidencia de la República y otro candidato oculto a la Alcaldía de Bogotá que está en medios de comunicación y que tienen un denominador común, afectar las obras de infraestructura social para la ciudad de Bogotá, oponerse a todo, denunciar todo, demandar todo. Bogotá lo que necesita es que se solucione el problema de movilidad. Indica la Honorable Concejal que la avenida 68 es responsable hacerla, la carrera 7 es responsable hacerla porque va a solucionar no los problemas de un partido político sino los problemas de movilidad de la ciudad.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal JULIAN ESPINOSA ORTIZ para una réplica. La réplica la solicitan dado que la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ se refirió a la Bancada de Gobierno a la cual el Honorable Concejal Julián hace parte. El Honorable Concejal indica que el proyecto del sistema férreo por la avenida 68 no es un proyecto negativo, lo que pasa es que el proyecto que actualmente está cursando por la 68 está atado al COMPES 3945 el cual sin tener la certeza absoluta debe financiar el 70% del proyecto de Transmilenio por la Avenida 68. Menciona el Honorable Concejal que cuando uno hace un estudio acerca de temas de movilidad, estos estudios tienen una vigencia. La avenida 68 es una de las avenidas más altamente densificadas, por lo tanto es supremamente importante tener una solución pronta para la gente que necesita transportarse por la 68. Si hiciéramos un proyecto férreo nos tocaría volver a adelantar estudios porque los estudios de vigencia del proyecto férreo ya están vencidos. Por eso teniendo en cuenta que ya tenemos un COMPES aprobado y que necesitamos una solución pronta para redistribuir la carga entre oriente y occidente porque la única vía arteria que tenemos es la avenida Caracas, el Honorable Concejal considera que se debe

empezar a revisar la posibilidad de construir un sistema de transporte por la 68 de manera pronta.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal MARTIN RIVERA ALZATE, quien indica que es absurdo que en pleno siglo XXI una ciudad como Bogotá planee la movilidad a través de encuestas. El Honorable Concejal también se refiere al plan maestro de movilidad, indica que desafortunadamente sigue estando vigente el del 2006 y si bien ha habido intentos de adaptarlo no ha sido posible. Indica que esta administración tendrá la responsabilidad y este concejo de revisar el nuevo POT y mirar cómo tener un plan maestro de movilidad donde lo férreo sea lo estructurante y donde estas discusiones terminen siendo en función de mejorar la calidad de la movilidad en tiempos de desplazamiento en Bogotá. El Honorable Concejal aplaude la participación ciudadana de esta mañana en la avenida 68 y considera que esa participación ciudadana debe ser amplia y así como el concejo ha venido saliendo a territorio, seguir con ese esfuerzo para poder tener el mayor número de intervenciones para poder tomar la mejor decisión frente a este tema que se avecina. El Honorable Concejal considera que la Avenida 68 del cual la administración anterior dejó abierta la licitación que esta administración está revisando se debe ir mirando en sus justas proporciones por parte del concejo, mirar el componente financiero, el componente técnico, el componente económico y el componente jurídico. Indica el Honorable Concejal que la Avenida 68 debe ser un proyecto urbano integral.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. El Honorable Concejal pide derecho a réplica, indica que el Concejo es una corporación y que allí se viene a hacer política y creer que la discusión que se ha venido desarrollando no es política, es una ingenuidad. Indica que la única manera de mover pasajeros de manera eficiente y con altísima capacidad dentro de las grandes ciudades es con trenes.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal JULIAN ESPINOSA ORTIZ para una réplica ya que fue nombrado por el Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Le indica al Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS que no hay un error técnico, indica que el error técnico es afirmar que una ciudad como Bogotá necesita una única forma de transporte. Indica que en su anterior intervención dijo a toda la plenaria que había un escenario multimodal para el transporte en Bogotá y que la alcaldesa Claudia López está promoviendo también el cable aéreo y el Honorable Concejal dice que será amigo de promover el metro por otras vías de Bogotá, refiere que hoy Bogotá tiene la plata por

vía COMPES para financiar el proyecto de Transmilenio, y solicita al Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS que explique de donde va a salir el dinero para financiar el metro por la avenida 68 ya que ese proyecto tendría que volverse a estudiar.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO. El Honorable Concejal se refiere a que los colegas no han hecho mención de los argumentos presentados por él en cuanto al no apoyo del Transmilenio por la 68. El Honorable Concejal hace mención que los recursos solicitados para el proyecto del Transmilenio por la 68 eran de 4 billones de pesos y el gobierno Nacional le dijo a Peñaloza, no tenemos los recursos para financiar un proyecto tan costoso, entonces le bajaron a 2.5 billones de pesos y eliminaron las intersecciones operacionales, afectando así el nivel de servicio.

La presidenta de la comisión da la palabra a la Honorable Concejal LUCIA BASTIDAS UBATE para una réplica. La Honorable Concejal hace referencia al Honorable Concejal MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, que se molesta porque no le contestan lo que él quiere. Indica además que con mucho gusto cuando se realicen los debates se hablará de los temas en discusión y celebra la decisión de la alcaldesa de Bogotá, la alcaldesa de todos los bogotanos, haya decidido hacer el Transmilenio por la 68.

La presidenta de la comisión da la palabra a la Honorable Concejal Marisol Gómez para una réplica. Se refiere al Honorable Concejal MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO y dice que la información que ella tiene sobre la demanda de pasajeros hora sentido por la avenida 68 según un COMPES es de 24.000 pasajeros por tanto indica que como Honorable Concejales se deben cerciorar que los datos que les entreguen sean datos precisos y pide al Honorable Concejal MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO que verifique el dato que tiene y ella también hará verificación del dato que ella tiene. También se refiere al Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS y menciona que no vino al concejo a hacer política sino a representar a los ciudadanos.
La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILA para una réplica. El Honorable Concejal hace mención al estudio de la Financiera de Desarrollo Nacional donde establece que la relación costo beneficio entre sistema férreo y la troncal de la 68 con sistema Transmilenio es de 1.21 para la avenida 68 y el sistema férreo es de 0.59, indica que el Honorable Concejal MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO tal vez estaba pensando en su candidato a la presidencia y no escuchó o a la alcaldía cuando manifesté, indica el

Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, claramente esta troncal iba a tener interconexión y mencioné estaciones con conexión peatonal como la calle 80 y otras como las troncales NQS, Las Américas, la Calle 26 y la Suba, pero adicionalmente se refiere el Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA al Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS indicando que siempre han tenido sus diferencias y cree que deben ser absolutamente objetivos en el marco de lo que representan como Honorable Concejales y líderes políticos, el Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA menciona que no pueden seguir a punto de estrategias mediáticas estar diciéndole mentiras a la gente, manifiesta que lo que deben es representar los intereses de la ciudadanía y establecer una relación de posturas e indica que hoy están acompañando como oposición una decisión que se basa en términos técnicos no solamente del Distrito sino también de la Nación.

La presidenta de la comisión da la palabra a la Honorable Concejal HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO. La Honorable Concejal menciona contradicción por parte de la alcaldesa Claudia López al decir qué ganó en las urnas y qué no ganó en las urnas, indica que claramente engaño a la ciudadanía diciendo que no iba a hacer el Transmilenio por la 68 y ahora dice que sí. Hace un llamado a la coherencia por parte de la Bancada Alianza Verde. También le dice a la Honorable Concejal de Bogotá para la Gente que al concejo si se viene a hacer política y ser Honorable Concejal es hacer política por una mejor ciudad.

La presidenta de la comisión da la palabra a la Honorable Concejal LUCIA BASTIDAS UBATE para una réplica. La Honorable Concejal indica que ella es coherente con lo que ha planteado antes, durante y después y dice que se va a hacer un debate sobre la 68 y que los editoriales no son para hacer debates sino para dejar constancias sobre temas específicos y le indica los sectores contrarios al Alcalde Enrique Peñalosa que si la nombran pedirá replica y si no que se abstengan de nombrarla.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA. El Honorable Concejal menciona que acompaña la decisión de su bancada de manifestarse contrarios a la decisión que puede tomar la alcaldesa mayor de Bogotá en estos cortos días para firmar un contrato para la troncal de Transmilenio por la avenida 68. Aspiran que esto no se dé, que se suspenda con un elemento político que también es válido, tanto el argumento técnico como el político son válidos. Indica que el polo democrático no es acompañante ni apoya el gobierno de Claudia López porque si, indica que son firmantes de un programa de gobierno. Dice que el Polo democrático y la Alianza Verde hicieron una coalición programática que tienen que defender y que les corresponde para cumplirle a la ciudad. Menciona

que en la campaña de la alcaldesa se informó que la troncal Transmilenio por la 68 no iría por tanto quieren cumplirle a la ciudad.

La presidenta de la comisión da la palabra a la Honorable Concejal ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO. Se refiere a que la alcaldesa Claudia López cuando estaba en campaña era consciente de que la construcción de la troncal de Transmilenio por la avenida 68 estaba incluido en un COMPES nacional y en su momento de campaña lo más fácil era decir que ni iba a hacer la avenida 68, pero hoy que tiene que gobernar es consciente que debe hacer la avenida 68 por un concepto técnico de la Financiera Nacional y que hoy ella es consciente de que necesitamos mejorar la movilidad de todos los bogotanos, no solamente los de un sector. Por último la Honorable Concejal invita a sus colegas de Colombia Humana que si tantas diferencias tienen con la alcaldesa pues todavía tiene dos semanas para declararse en oposición y hacer equipo con ellos.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ. El Honorable Concejal hace un llamado de urgencia porque indica que por estos días no se puede firmar el contrato por la 68, los argumentos que ha dado la alcaldesa son válidos, son coherentes, son técnicos, hay un análisis de costo beneficio que favorece la 68, hay un análisis de demanda que dice que la demanda de la 68 duplica la demanda de la Boyacá, eso es válido, pero cuando el Honorable Concejal MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO dice que no se le ha contestado, eso no es porque a OMINEM se le responda es porque argumentativamente y técnicamente hay que responderle porque lo que está en juego no es de cualquier monta, es lo que articula a esta ciudad con toda una región, y no se ha contestado qué se va a hacer con ese puente de la 100 con 15, no se le ha contestado al director técnico de procesos del IDU, que dijo claramente que ese contrato no era claro y no era completo y que tenía dudas, no se le ha contestado a las personas que viven por la 68 y que viven literalmente de la 68, claro que les van a comprar los predios, pero esa gente de qué va a vivir y eso no se responde en 24 horas, lo que está diciendo es de manera urgente claro que vaya un sistema de transporte público multimodal, alternativo, sostenible, pero así o se puede. Hay que hacerlo pero hay que hacerlo bien.

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA. Hace referencia que la discusión que se ha venido presentando durante la mañana lo que hace es resaltar la importancia de trabajar de una forma asertiva para mejorar una problemática que tiene la ciudad y que es la movilidad. Indica que se tienen que generar acciones afirmativas que vayan a suplir esas

verdaderas necesidades de los Bogotanos, mejorar la calidad de vida de los bogotanos también es mejorar las condiciones de movilidad, según estudios un bogotano pierde 16 días al año en trancones. Es importante que se tenga un estudio técnico que beneficie a la ciudad. También el Honorable Concejal hace referencia un pacto que se hizo en Septiembre del año pasado entre el Concejo y el ministerio de Trabajo, el ministerio de las TIC que es el teletrabajo como una herramienta para poder suplir también o ayudar a mejorar el desplazamiento y de esta forma evitar los trancones.

El presidente de la comisión da la palabra a la Honorable Concejal MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. La Honorable Concejal indica que quiere dejar 4 preguntas muy concretas: 1. Frente a la Avenida 68 pregunta para la alcaldesa ¿Si esa era la mitad de su financiación para llevar el metro a Suba y a Engativá, al adjudicar la troncal de la 68 qué pasa con la financiación de su promesa de campaña hasta Suba y Engativá? 2. Si había una alternativa, la alternativa era, la alcaldesa podía comprar los estudios de la APP de tren ligero que ya se hicieron. En la ley de APP, cuando hay una APP de iniciativa privada la administración ellos hacen los estudios, y si la APP no avanza pero el Estado quiere avanzar después con el proyecto puede comprar los estudios. Esos estudios se pueden comprar, se pueden actualizar, están hechos. Entonces si existe una alternativa férrea con estudios a la avenida 68. 3. No hemos escuchado una sola palabra por parte de la alcaldesa, simplemente reconoció que era una licitación hecha a las carreras, hecha atropelladamente; pero no hemos escuchado qué medidas va a tomar la alcaldía frente a los riesgos de corrupción que ese proceso de hacer una licitación atropellada va a conllevar. La Honorable Concejal indica que le alegra que hayan nombrado al director del IDU antes de adjudicar porque le parece una irresponsabilidad que la alcaldesa dijera que firmen los funcionarios de Peñalosa que estructuraron eso, que su administración empieza en el IDU después del 23 de Enero, no señores, la alcaldesa es alcaldesa desde el 1 de Enero y asume las consecuencias políticas de lo que haga o deje de hacer y en ese caso la Honorable Concejal indica, nos parece que está actuando con omisión y la responsabilidad de ese contrato de 3.2 billones va a caerle a su administración. 4. Definitivamente la Avenida 68 se vuelve la factibilidad con más favorabilidad frente a la reestructuración de todo el sistema de movilidad en una lógica del métrico elevado, pero la lógica del metro subterráneo era la avenida Boyacá, iba a generar más capacidad al occidente, pero en esa lógica, cuando desestructras el plan maestro de movilidad que viene del año 96 que lo siguieron varios gobiernos hasta el gobierno de Gustavo Petro incluido el COMPES de Álvaro Uribe Belez con Samuel Moreno porque ese era el proyecto del presidente Uribe. El plan maestro de movilidad, el metro subterráneo que Colombia Humana, una alcaldía totalmente opuesta ideológicamente

continuó con el presidente Santos. Aquí la alcaldesa no está construyendo sobre lo construido, está construyendo sobre lo que destruyeron de 20 años del plan integral de movilidad y lo están volviendo un Frankstein que ya no vamos a entender ni financieramente, ni en movilidad ¿qué resultado va a tener al final de este gobierno?

La presidenta de la comisión da la palabra al Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA. Le indica a la Bancada del Polo y a la Bancada de Colombia Humana que todavía están a tiempo de declararse en oposición, hasta el 30 de enero hasta donde tiene entendido, tienen la posibilidad. Hay una visión bastante divergente entre lo que piensan las bancadas mencionadas y lo que piensa la señora alcaldesa.

La presidenta de la comisión da la palabra hasta por 5 minutos a la presidenta de la organización MAIS, según solicitud hecha por la Honorable Concejal ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, quien presenta y da la palabra a la Presidenta del Partido MAIS; La presidenta del partido MAIS saluda a los Honorables Concejales en su lengua ancestral, hace una petición no política sino de inclusión étnica, ya que acá en la ciudad existen diversas expresiones, entre ellas la representación indígena, por tanto este Concejo debe ir más allá de las apuestas políticas, en pro de una mejor ciudad.

El Secretario informa que se encuentra agotado el orden del día.

La Presidenta levanta la sesión.

El Secretario indica que siendo las 11:50 a.m. del día 20 de febrero de 2020, se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ
Presidente

RONALD SÁNCHEZ POSADA
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Ronald Sánchez Posada
Subsecretario de Despacho